

CIRCULAR No.

Para: Administraciones municipales, Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres CMGRD, cuerpos de socorro y de bomberos y a la comunidad 'en general en la jurisdicción de CORPOURABA

De: Dirección General de CORPOURABA

Asunto: Inicio de la primera temporada de lluvias y Alta probabilidad de ocurrencia del "Fenómeno de La Niña"

Fecha: 08 de marzo de 2022

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, La primera temporada de lluvias del presente año se extiende desde mediados de marzo hasta mediados de junio, estas precipitaciones propias de esta temporada, se presentan en gran parte del territorio nacional, las más intensas hacia el centro y sur del país.

Los modelos de predicción climática indican que se tendrán volúmenes de precipitación superiores, incluso hasta el 30%.

Es importante tener presente los últimos reportes de las condiciones hidrometeorológicas del IDEAM, con alertas rojas por niveles altos, desbordamientos, crecientes súbitas y/o inundaciones en todos los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA.

Específicamente para la subregión del Urabá Antioqueño, se presentan alertas por la alta probabilidad de crecientes súbitas en el río León y sus afluentes, los ríos Carepa, Chigorodó, Apartadó, Grande; así como en los ríos Mulatos, Currulao, Guadualito, Turbo y sus afluentes y San Juan y sus afluentes, entre otras corrientes hídricas que desembocan en el mar Caribe y Golfo de Urabá.

Así mismo se alerta la alta probabilidad de inundaciones por crecientes súbitas de los ríos Murindó, Murri, Sucio y sus afluentes; especial atención en los municipios de Mutatá, Dabeiba, Uramita, Cañasgordas, Frontino y Urrao.

En cuanto a la evolución del fenómeno de La Niña, que persiste desde agosto de 2021 y según análisis del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (boletín No. 163 de 21 de febrero de 2022) y de los centros internacionales de predicción climática (NOAA, BOM, CIIFEN, IRI y JMA), indicaron que las condiciones atmosféricas y oceánicas continuaron en umbrales de La Niña y es probable que continúen durante marzo-mayo 2022 (~77% de probabilidad) y que haga la transición hacia la fase neutral (~56% de probabilidad) en el periodo mayo-julio 2022.

Se hace un llamado especial a los Alcaldes de la jurisdicción, a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD, entidades públicas, organismos de socorro

y a toda la comunidad en general a mantener las acciones de monitoreo y seguimiento en zonas inestables y riberas de los ríos para tomar medidas preventivas e informativas de manera oportuna a las entidades encargadas de la atención de los eventos que puedan generar emergencia. Para esto favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones ante la probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas

- Realizar acciones preventivas como limpieza de canales, desagües y en general retirar todos los obstáculos que impidan el libre flujo del agua.
- Estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines del IDEAM, los cuales se pueden consultar en la página <http://www.ideam.gov.co>. Así mismo estar atentos a los comunicados del DAGRAN, los organismos de socorro y los CMGRD.
- No acercarse a las márgenes de los ríos, no cruzar los ríos en los momentos de lluvias fuertes.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipal (Bomberos, Policía, Defensa Civil y Municipio).
- Monitorear el estado de los acueductos y alcantarillados urbanos y veredales y realizar un mantenimiento preventivo.
- Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga en lo posible: copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir, radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato, entre otras necesidades especiales.
- Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles.

Recomendaciones ante la probabilidad de deslizamientos de tierra

- Estar atentos al estado de las vías, principalmente la vía Nacional que comunica Medellín con la región del Urabá (en proceso de construcción), sobre la cual se considera la amenaza alta por causa de la orografía.

CIRCULAR No.

- Realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes. Se sugiere a la comunidad el monitoreo permanente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras
- Si el deslizamiento es en una carretera, avisar a las autoridades y a otros conductores para ponerlos en alerta.
- Consultar la información en las herramientas interactivas VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co sobre cómo se están comportando los diferentes corredores del país.
- En zonas que históricamente han presentado inestabilidad en los terrenos se sugiere a la comunidad monitoreo permanentemente en días muy lluviosos, buscar refugio en zonas seguras.
- Informar a las autoridades ambientales sobre deslizamientos o notorio deterioro de terrenos con pendientes altas.
- Evitar transitar por terrenos posiblemente inestables, especialmente nunca hacerlo de noche.

Recomendaciones frente a la ocurrencia de tormentas eléctricas, vientos fuertes (huracanes) o vendavales, y granizadas

- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, infórmese acerca de los planes de respuesta a emergencias locales en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- Buscar refugio, así sea que se esté trabajando.
- No exponerse en zonas abiertas o debajo de árboles o estructuras metálicas altas, toda vez que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades.
- Asegurar los tejados (evitar uso de piedras, estos pueden convertirse en proyectiles debido a los vientos fuertes, pudiendo ocasionar lesiones, preferir el uso de sacos de arena y amarres de los techos a las vigas, las vigas a las columnas y las columnas al piso) y revisar la condición de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal.
- Adelantar labores de limpieza de techos canales bajantes y sumideros.
- En los centros urbanos se recomienda no botar basura a las calles ya que podrían ocasionar inundaciones.

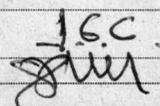
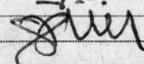


- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación ante el paso inminente de un huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.
- Si su casa es un buen resguardo, asegure el techo, especialmente tejas y láminas de zinc, utilice bolsas de arena para poner peso adicional, no utilice piedras o ladrillos que puedan ser levantados por el viento.
- Ayude a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.

Recomendaciones para la zona marítima.

- Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la información de la comunidad sobre los riesgos causados por esta clase de eventos, y de esta forma evitar la pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A los CMGRD se les' recomienda considerar los posibles riesgos asociados al incremento del oleaje y del viento, reducción de la visibilidad para la navegación, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, además de atender las recomendaciones de la Capitanía de Puerto.
- Lleve sus embarcaciones a lugar seguro y amárrelos.
- Infórmese de la altura sobre el nivel del mar en la que se encuentra su propiedad, pida orientación a las autoridades sobre la posibilidad de inundaciones por aumento del nivel.


VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan Cano		16/03/2022
Revisó:	Pedro Villegas		16/03/2022
Aprobó:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.